

**ACTAS**

H C S A R H C S A R  
C E R T I F I C A T E  
H C S A R H C S A R







Sesión extraordinaria del dia 5 Diciembre 1.952  
 Señores concejales

Alcalde  
 D. Manuel Ramo Rodriguez  
 Concejales  
 D. Tomás Ruiz Gómez  
 Bartolomé Calvado Ramo  
 Valentín Ramo Marcos  
 Cipriano Gómez Fernández  
 Agustín Fernández Moreno  
 Angel Ruiz Ramo  
 Francisco Palma Sierra  
 Manuel Sanz Ramo  
 Secretario - Interventor  
 D. Fermín García Gallardo

Su Dñllana la Vieja a cinco  
 de diciembre de un año proximo:  
 cincuenta y dos, a las doce  
 horas, previa como catorce al  
 efecto se han reunido en sesión  
 extraordinaria en las Casas  
 Consistoriales de este Ayun-  
 tamiento el pleno del mismo  
 bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Don Manuel Ramo  
 Rodríguez y con asistencia  
 de los Señores del margen.

Abierta la sesión por el Señor  
 Presidente, este pleno de manifiesto  
 que el objeto de la misma seguia  
 se expresa en la convocatoria, era el  
 de discutir y en su caso aprobar el  
 Proyecto de Presupuesto Municipal or-  
 dinario para el ejercicio de un año  
 cincuenta y tres, elevado a esta  
 Corporación por el Señor Presidente de  
 la misma en la forma prevista  
 por el Reglamento de Hacienda Local.

Acto continuo, yo el Secretario, de  
 orden del pleno, proedi a dar lectura  
 íntegra por capítulos y artículos de las  
 partidas de INGRESOS y GASTOS, que  
 en dicho proyecto se detallan.

Capítulo	Concepto	Pesetas
----------	----------	---------

Gastos

1º	Obligaciones generales	79.081'06
2º	Representación municipal	6.000'00

Capítulo	Concepto	Pesetas
3º	Vigilancia y seguridad	4.555'00
4º	Policía Urbana y rural	25.640'00
6º	Personal y material Oficina	191.731.61
7º	Salubridad e Higiene	30.395.75
8º	Beneficencia	12.520'50
9º	Aistencia Social	17.632.00
10º	Instrucción Pública	21.165,00
11º	Obras Públicas	24.250'00
12º	Montes	1.700'00
13º	Fomento intereses comunales	9.531.63
17º	Agrupación Forzosa Municipio	3.619.85
18º	Imprevistos	3.000.00
Total Junta Presupuesto		430.823.20

### Presupuesto de INGRESOS

Capítulo	Concepto	Pesetas
1º	Reutas	700'00
2º	Aprovechamientos bienes municipales	238.866.45
5º	Eventuales y extraordinarios	16.000'00
6º	Arbitrios con fines no fiscales	16.750'00
7º	Contrabuisciones especiales	2.000'00
8º	Derechos y tasas	35.420'00
9º	Quotas, recargos y participaciones tributarias nacionales	25.062.62
10º	Imposición Municipal	95.158.13
11º	Multas	866.00
Total Presupuesto Jueves		430.823.20

Dejando ampliamente, todos y cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Presupuesto o Proyecto de Presupuesto y encontrándose en su totalidad conforme los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, para atender

aquellos, se acuerda por unanimidad  
prestarles su aprobación, quedando  
en su consecuencia fijado en su  
total de **Sueldos de Cuatrocientas  
treinta mil. Ciento veintidós pesetas,  
con veinte céntimos, y el de Gastos en  
Cuatrocientas treinta mil ochocientas  
veintidós pesetas con veinte céntimos.**

Así mismo se acordó que el  
Presupuesto de referencia se exponga  
al público, remitiendo copia certificada  
del mismo al Hno. Sr. Delegado  
de Hacienda de esta provincia a  
los efectos de aprobación definitiva,  
solicitando al Señor Alcalde-Presidente  
para que por instancia se dirija  
al Hno. Señor Delegado de Hacienda  
de esta provincia para presuadir  
de las excepciones municipales no inscritas  
en el presupuesto de referencia, ya  
que ellas carecen de base impositiva,  
muyendo a dicha instancia copia de  
este acuerdo.

Si mismo se acordó aprobar las  
bases de ejecución para el referido Pre-  
supuesto en la misma forma que  
se hallan redactadas para el presupuesto  
anterior a excepción de la dieta, que  
estas se llevan a efecto con arreglo  
al Reglamento de Funcionarios de Ad-  
ministración Local.

No habiendo otros asuntos de  
que tratar, se levanta la sesión  
firmando la presente todos

Espresso al Pueblo de  
Parqueo Ordoviz 1953

Bases de Ejecución del  
Presupuesto Ordoviz 1953.



los señores concurrentes de lo que  
como Secretario Certifico

17. Nov.

Zornáis Huiz,

Francisco Pañecos

Manuel Sanz

Valentín Ramos  
Bartolomé Calvado

Fernando Gómez  
+ Paños

Sesión extraordinaria del dia 17 Diciembre 1952

Señores asistentes

Ayalde  
D. Manuel Ramos Rodríguez  
Concejales  
D. Tomás Ruiz Gómez  
Bartolomé Calvado Ramos  
Angel Ruiz Rayos  
Valentín Ramos Manos  
Manuel Sanz Ramos  
Francisco Pañecos Sierra

Secretario  
D. Fermín García Gallardo

Puntación de Dr.  
Cristóbal López

En Orellana la Vieja a diez  
y siete de diciembre de mil  
seiscientos cincuenta y dos,  
siendo las veinte horas del dia  
se señalado. el ayuntamiento plevo  
en la Presidencia del Señor  
Ayalde Don Manuel Ramos  
Rodríguez. con asistencia de  
los señores expresados al  
margen.

Abierta la sesión por el Dr.  
Ayalde Presidente de su orden  
y por uñ el Secretario de la  
integra de la sesión anterior que  
fue aprobada.

1º Por el Señor Presidente da cuenta d.  
una instancia presentada por el  
Medio Don Cristóbal López Muñoz  
sobre derribamiento de su solar  
contiguo con el de su casa en el  
Palacio, se acordó hacer el oportuno

expediente para en su dia resolver una vez que los peritos que se comprenden den el informe sobre el particular de la misma.

Propuesta para el empleo 2º Por el Concejal don Angel Ruiz del Pormoto de la Entidad de Ramos, se propone que una vez que el gradenio del paseo llamado de la Iglesia, ha sido reformado el pavimento del mismo parece que queda mal y feo, discutido ampliamente por unanimidad se acuerda se pavimente el suelo de referido paseo por el precio de Mil doscientas pesetas, Segun proyecto presentado por el Maestro Albañil don Josepicio Gavido, asi se acuerda, dando un plazo de cinco dias para su ejecucion, pues de no terminarlo en el plazo indicado le sera descontada la cantidad de Doscientas cincuenta pesetas del precio indicado.

Solicitud de Alum- 3º Por los vecinos de la calle Francisco Bocan, se solicita se los provea de alumbrado publico por carecer en la actualidad del mismo, se acuerda por unanimidad comunicarselo a la Central Electrica, para que proceda a su instalacion.

Alicantillado calle 4º Por el Sr. Presidente hace constar que es insuficiente la cantidad para empezar los trabajos de alicantillado, una vez discutido ampliamente se acuerda por unanimidad, solicitar del Gobierno Civil mayor cantidad para empear

dichos trabajos.

Línea para Nro. 5º El Señor Alcalde pone de manifiesto que estándo prorrmas las tradicionales fiestas de Navidad y teniendo abierta la campaña del vino, disentido ampliamente, por unanimidad el acuerdo encabezar el Ayuntamiento con la cantidad de Cincuenta pesetas y para clasificar el personal que ha solicitado referidas líneas, se convoca por unanimidad a los Concejales Don Tomás Ruiz Gómez y Don Bartolomé Calixto Rauoz, al Sr. Curia Parroco Don. Rauoz Cordero Morales y al Coadjutor don. Sabino Díaz García, para que estos digan a quienes ha de darse la linea.

Facultando al Sr. Pe. 6º El pleno del Ayuntamiento acuerda eritos para instaurar expediente a Funcionario. El pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad se acuerda facultar al Secretario para instaurar expediente al personal del Ayuntamiento que incurra en falta y otros errores, dando conocimiento a la Corporación.

Propuesta de concierto 7º El Concejal Don Valentín Rauoz Marca hace constar que viene observando que la Voz Pública Félix Sierra Gaucha no cumple lo ordenado, y hecha los bajos en muy pocos sitios, una vez informado el Ayuntamiento y disentido se acuerda por unanimidad sancionar al citado Señor Pública con la multa de Cincuenta pesetas.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmado



los concurrentes de que yo es Secretario  
Artístico



d. Paro Bartolomé Calrado

Tomás Ruiz Manuel Saur

Francisco Pacheco Valentín Ramos

F. Jiménez

Sesión extraordinaria del dia 7 de Febrero 1.953  
Señores asistentes

Ayuntamiento  
d. Manuel Ramos Rodríguez  
Concejales  
d. Tomás Ruiz Gómez  
Bartolomé Calrado Ramos  
Valentín Ramos Marcos  
Manuel Saur Ramos  
Francisco Pacheco Sierra  
Angel Ruiz Ramos

Secretario  
d. Fermín García Gallardo

Nacimiento de la Junta  
de Paro.

En Orellana la Vieja a media  
de Febrero de mil novecientos  
cincuenta y tres, siendo las  
veinte horas del día veinti-  
do, el Ayuntamiento pleno  
bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde don Manuel  
Ramos Rodríguez, con asis-  
tencia de los señores espre-  
sados al margen.

Abierta la sesión por el  
Sr. Alcalde-Presidente de  
su orden y por uñ el Secretario di-  
luya integra de la sesión anterior que  
fue aprobada.

1º Habiéndose constituido la Junta Local  
de Paro, por unanimidad se nombran  
miembros de referida Junta a los Concejales,

Don Tomás Ruiz Gómez y don Valentín  
Ramírez monos.

Alcantarillado de la  
calle Hospital.

2º Tamíen se acuerda esperar los trabajos  
de Alcantarillado de la Plaza España  
al matadero cuyo alcantarillado sera  
de maipostería, encargando de repida  
obras de alcantarillado a José Luis Gómez  
Alvarez. Igualmente se acuerda por unanimi-  
dad comprar cuatro piezas, cuatro palas,  
cuatro rastillas, y dos docenas de espor-  
tillas.

Solicitud subvención  
para la calle del Pd. Tran-  
co y San Juan.

3º Solicitar del organismo que proceda  
subvención para pavimentar las calles de  
Gobernación y San Juan.

4º Instaurar expediente para la transformación  
de vienes comunales a propios, el Ayun-  
tamiento una vez informado y teniendo  
en cuenta la vecindad y los inconvenientes  
que existen para adquirir solares  
estos vecinos, ampliamente discutido  
por unanimidad se acuerda instaurar  
dicho expediente, dejando pendiente  
el terreno improductivo.

Solicitando la intola-  
ción en el Ayuntamiento.

5º Tamíen se acuerda hacer una reclamación  
a la Compañía Telefónica de Madrid y Sevilla  
para que instale el teléfono en este Ayun-  
tamiento.

Reposición del retrato  
D. J. Quirós Q. Civil

6º Encuentrándose en malas condiciones  
el Retrato del Cuartel de la G. Civil, por  
unanimidad se acuerda repararle.

Finalizado camino  
para ~~la~~ <sup>la</sup> Compañía Civil

7º Que por la Muestra de Policía Rural se  
señale el terreno que ha de transformarse  
a Propios acompañada de varios Oficios  
competentes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando los concurrentes de que el Secretario certifico.



*José Luis Jiménez Fernández*

*Salvador Ramírez*

*Atilio Almuis*

*Francisco Padro*

*Bartolomé Calvado*

*Emilio Guirre*

*Lamás Jiménez* *F. Gómez*

Sesión extraordinaria del dia 13 Febrero de 1.953.  
Sesiones asistidas

Alcalde  
D. Manuel Ramón Rodríguez  
Concejales

D. Enriqués Ruiz Gómez  
Bartolomé Calvado Ramírez  
"Agustín Ruiz Ramírez  
"Salvador Ramírez Marco  
"Francisco Pacheco Ramírez  
"Agustín Fernández Moreno  
"Clemente López Fernández  
Secretario

D. Fermín García Gallardo

En Orellana la Vieja a Trece de Febrero de mil y novecientos quinientos y tres, siendo las veinte horas del día señalado, el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Ramón Rodríguez, con asistencia de los señores citados al margen,

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y por mí el Secretario di lectura íntegra de la sesión anterior que fue aprobada por todos los concurrentes.

1º Por el Sr. Presidente se da cuenta de una

intención presentada por el concejal  
Don Tomás Gómez Fernández, en la  
cual expone que dada su avanzada  
edad y su estado de salud, presenta la  
dimisión de su cargo como concejal de  
este Ayuntamiento. Justificada de dicha  
intención y que son ciertas las alegaciones  
de que se pone, se guarda por la  
moralidad aceptarla, lo que se sombra en  
conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador  
Civil de la provincia para lo que  
estigue conveniente.

2º Igualmente presenta la dimisión en  
este acto el Primer Teniente de Alcalde  
Don Tomás Ruiz Gómez, alegando las  
causas que fundamente en que se  
ha tomado desde que tomó posesión  
varios acuerdos y no se han realizado  
ninguno.

Dimisión del concejal 3º Seguidamente se adhiere el concejal  
Dn. Angel Ruiz Fernández. Don Angel Ruiz Ruíz, explicando  
las mismas causas que su anterior  
compañero

Dimisión del 1º Teniente 4º Igualmente dimite el Concejal D. Agustín  
Fernández Morato, por las mismas causas  
que sus compañeros anteriores, a dura  
dada su avanzada edad y los achaques  
subsiguentes.

Dimisión del 2º Teniente 5º Seguidamente se adhiere y dimite el  
Segundo Teniente de Alcalde Dn.  
Pantaleón Calrado Ruíz, por manifestar  
que desde que tomó posesión se han tomado  
varios acuerdos, no llevando ninguno a  
la práctica.

Dimisión del 1º Teniente  
de Alcalde. D. Tomás  
Ruiz Ramón

Dimisión del concejal  
Dn. Ángel Ruiz Fernández.

Dimisión del 1º Teniente  
de Alcalde.

Dimisión del 2º Teniente  
de Alcalde



División que tuvo por el  
concejal Francisco Pacheco.

División del concejal de  
Valentín Ramírez

Informe de la Presidencia

6º Al mismo tiempo dimite el concejal  
Don Francisco Pacheco Sierra, por las  
mismas causas que sus compañeros,  
7º También dimite en este acto el  
concejal Don Valentín Ramírez en los  
por las mismas causas y motivos  
que sus demás compañeros,  
8º Por la Presidencia se hace constar  
que las razones de la división de  
los Señores Concejales obedecen a lo  
desagradecido que son los pueblos  
con los representantes suyos, y si  
mucho o parte de ellos de los acuerdo  
tacuados no se han llevado a la práctica  
no sido porque el Ayuntamiento ha  
tenido medios propios para deshacerse  
y el mas importante de ellos ha sido el  
Superavit con que contaba el Ayun-  
tamiento; la Recaudación de lo pendiente  
de pago y que figura en la liquidación  
del año 1.957 no se ha puesto al orden  
hasta no tener aprobado el Presupuesto  
extraordinario para la ejecución de  
dichas obras.

Está en que recaudaron  
los señores municipales

Haciendo constar que toda la docu-  
mentación y demás documentos colatorios  
se encuentran confesionados en esta  
Secretaría, así como los demás acuerdo  
tacuados por la Corporación que afectan  
al cumplimiento de las dependencias  
municipales en el aspecto interno, se  
encuentran debidamente cumplimentados.  
La Presidencia en virtud de las divisiones  
de sus compañeros se adhiere a los mismos

ya que si en la actualidad es Alcalde  
desde hace siete años, aunque lo  
ha llevado con sacrificio, abriendoando  
sus negocios particulares, lo llevaba  
con gusto por tratarse de concejales  
tautó los salientes edicos los actuales  
de toda confianza y siempre se  
tuvieron acuerdos para el mejoramiento  
miente del pueblo como se puede  
comprobar con las obras realizadas  
y la más importante la instalación  
del Teléfono público, pero los pueblos  
no son beneficiadores de que les  
represente personas dígas.

Preciso al Sr. Pren. q. Presentada justicia por el Dr. Leime-  
torio de esta corporación... Tanto de la Corporación Don Fermín  
García Gallardo, solicitando permiso  
para ir a Madrid a operar a su  
hijo y reconocimiento de su esposa,  
por dignidad se le concede el permiso  
solicitado de ochos días.

Yo teniendo otros asuntos de que  
tratar, se levanta la sesión firmando  
los autores asistentes de lo que yo  
digo Secretario certifico



of. Pms

Bartolomé Calvado

Francisco Padreco

Añuis

Feliciano Páez Agustín Serrano  
Tomás Añuis

J. Acosta

Eduardo Gomar

Sesión extraordinaria del dia 16 Febrero de 1.953.

Señores asistentes

Ayuntamiento

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Coriaj Ruiz Gómez

Bartolomé Calatrava Ramos

Ayudante D. Luis Ayuso

Valentín Ramos Marco

Francisco Pacheco Gómez

Agustín Fernández Moreno

Clemente Gómez Fernández

Secretario

D. Fermín García Sallado

En la villa de Orellana la Vieja  
a diez y seis de Febrero de mil  
seiscientos cincuenta y tres, siendo  
las diez y siete horas, el Ayunta-  
miento pleno se reunió en sesión  
extraordinaria en la sala capitular  
de este Ayuntamiento bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Manuel  
Ramos Rodríguez, con asistencia de  
los Señores citados al margen.

Apunta la sesión por la Presi-  
dencia y de orden del ministro,

el Secretario de Hacienda integra del acta  
de la sesión anterior, siendo ésta aprobada  
por unanimidad por los asistentes.

Por la Presidencia se hace constar que  
el objeto de la sesión precedente, es para  
agradecer a los señores regidores de la apro-  
bación del Presupuesto extraordinario y  
para tal fin pide se le faculte para que  
se haga efectivo todos los débitos pendien-  
tes de este Ayuntamiento que figuraron en  
la liquidación del Presupuesto ordinario de  
año 1.951.

1º Aprobación del Presupuesto Extraordinario.

2º Facultar al Sr. Alcalde para que proceda al cobro de  
los débitos pendientes de pago.

No habiendo más asuntos de que  
tratar se levanta la sesión firmada  
por los asistentes de lo que yo el Secretario



17. FEBRERO  
1953  
M. R. R.

Ayto. Orellana la Vieja

*Xomás Ruiz Gómez Serrano*  
*Bartolomé Calvado*  
*Francisco Pacheco*  
*F. J. Gómez*  
*Valentín Rojas*

Sesión extraordinaria del día 2 de marzo de 1953.  
Señores asistentes

Alealde  
D. Manuel Ramón Rodríguez  
Concejal  
D. Ximénez Ruiz Gómez  
Bartolomé Calvado Rojas  
Agustín Fernández Moreno  
Manuel Ruiz Rojas  
Davos Pacheco Gómez  
Eduardo Gómez Fernández

Secretario  
D. Miguel Angel Ruíz González

Sesionaron el Acto del 17.01.53, D. H. Alealde presenta carta del h. Ayuntamiento de Villanueva la

laboral que tiene solicitado instalar en dicha localidad, una vez informada la Corporación y considerando de interés para esta villa por la proximidad, discutido ampliamente por unanimidad se acordó subvencionar al Ayuntamiento de Villa-

En Villanueva la Vieja, a los  
días veintiuno y tres, siendo las diez  
y pocos horas el ayuntamiento  
plenio, bajo la Presidencia del h.  
Alcalde Don Manuel Ramón  
Rodríguez, con asistencia de los  
Señores asistentes que se citan  
al margen.

Abierta la sesión por el Presidente  
el Secretario da lectura íntegra del acta  
de la sesión anterior, siendo ésta aprobada  
por unanimidad por todos los asistentes.

Así mismo el Acto del 17.01.53, D. H. Alealde presenta carta del h. Ayuntamiento de Villanueva la  
laboral que tiene solicitado instalar en  
dicha localidad, una vez informada la Corporación y considerando de interés para esta  
villa por la proximidad, discutido ampliamente  
por unanimidad se acordó subven-

nueva de la Feria, con la cantidad  
de tres mil quinientos pesetas  
anuales.

Recomienda lo siguiente:

1º. El Sr. Alcalde informa del viaje  
de concejales por el Excmo.  
Sr. Gobernador Civil.

2º. El Sr. Alcalde informa del viaje  
de Badajoz, con referencia a las  
diligencias proyectadas por el Ayunta-  
miento, pidiéndole saber que el Excmo.  
Sr. Gobernador Civil no admite dilen-  
cias de concejales por elección por  
no ser de su competencia y prohibir-  
selo la ley.

Carta de don Manuel Pino  
dirigiendo al la renta  
de la Poca Plaza de Abajo.

3º. El Sr. Alcalde presenta carta de don  
Manuel del Pozo Pauluz, en la cual  
manifestaba que deseaba vender los  
solares para la Plaza de Abastos,  
situados en la calle Hospital, el Ayunta-  
miento una vez informado y acordado como  
se encuentra económicamente este Ayun-  
tamiento, por suavidad se acuerda  
aceceder y no comprar referidos sola-  
res.

Estado en que se en-  
uentra la comarca.

4º. El Sr. Alcalde hace de manifestación  
el mal estado en que se encuentran las  
carreteras de esta a Acedera y de esta  
a Laupuasio, tardando el servicio "La  
Orellanaense" más de agua a Acedera  
que de Acedera a Villanueva de la Feria  
la Corporación una vez informada  
quierdan por suavidad solicitar de  
la Resma Diputación Provincial el arreglo  
inmediato de referidas carreteras.

Y no teniendo otros asuntos de  
que tratar se levanta la Sesión  
firmando los asistentes de lo



que yo como Secretario fijo

Tomas Diaz

Tomás Diaz

Bartolomé Calvado

Ayto Fernández

7.000

Salvatierra Ramos

7.000

Alcalde

Diligencia: La pongo yo el Secretario Acetal para hacer constar que la sesión ordinaria, correspondiente al dia de hoy, no se ha celebrado por no apisar suficientes Gestores para poder tomar acuerdo.

Orellana la Vieja 30 Mayo 1.953

Alcalde

Sesión extraordinaria del dia 25 de Mayo 1.953  
Sujetos asistentes

Alcalde

Don Manuel Ramos Rodríguez

Lorejales

D. Peñuelas Ruiz Gómez

Aquiles Fernández Moreno

Antonio Gómez Fernández

Salvatierra Ramos Marco

Angel Ruiz Ramos

Secretario Acetal

D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja a veinticinco de Mayo de mil novecientos quince y tres, y siendo las doce horas, el Alcalde sujetó Pleno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Ramos Rodríguez con asistencia de los sujetos asistentes que se han citado al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia

y de orden del mismo yo el Secretario, di lectura íntegra de la sesión anterior siendo ésta aprobada Presidida esta villa por el vecino de esta villa D. Gregorio Marcos Sosa, cuya que solicita pase su Bar a 2<sup>a</sup> Categoría, por no tener mesas ni piego etc. el Ayuntamiento villa vez bien informado y disentido ampliamente accede a lo solicitado.

**Subasta Dehesa** Despues de una amplia deliberación en la que tomaron parte todos los señores asistentes, por unanimidad acuerdan que el aprovechamiento de rastrojeras de la Dehesa Boyal en el año actual sea encargada en pública subasta y por el sistema de pujas a la llave, la que tendrá lugar en la casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde o concejal en quien delegue, el dia veintiocho de este mes y a las once horas.

División e Iralquintal  
De Dehesa Boyal.

Que como de costumbre la Dehesa Boyal sea dividida en tres quintos al solo efecto de aprovechamientos de pastos y rastrojeras, fijando el precio base de cada uno de ellos para la subasta en las siguientes cantidades de pesos veintiocho mil para el primero, de treinta mil para el segundo y treinta y dos mil para el tercero, los cuales serán subastados por separado o en conjunto, caso de no ser posible ven-



fiarlo en aquella forma, debiendo  
tumse en cuenta para la subasta  
y aprovechamientos de dichas rat-  
trofias el pliego de condiciones  
sin sus disposiciones alguna que las  
del pliego de condiciones.

Rastros fijos y liquidos. Seguidamente por la Presidencia  
se hace de acuerdo lo que se ha  
de cobrar por cada rastro en la rastroferia  
de Jerez de la Frontera y los gastos, propiciado  
por la misma se sobre veinte pesos  
por caballo, el Ayuntamiento bien  
informado y lo suficientemente dis-  
cutedo por su autoridad se querda  
aceptarlo, ordenando el fr. Alcalde  
en su dia el pago del ganado por  
Agujete de su autoridad,  
y no teniendo otros asuntos de  
que tratar, se levanta la sesion  
a las tres horas, firmando los  
asistentes de lo que yo el Secretario  
firmo.



M. A. M.

J. Ruiz Martín Fernández

García Gómez Tomás Ruiz

Leyendas



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día 21 Junio 1.953

Sesiones asistentes

Ayuntamiento

D. Manuel Ramos Rodríguez

Conejales

D. Tomás Ruiz Gómez

" Bartolomé Calvado Ramos

" Juanito Gómez Fernández

" Agustín Fernández Morano

" Valentín Ramos Marco

Secretario Ayuntamiento

D. Miguel Ángel Ruiz Contreras autorizado al margen

Alviera la sesión por la Presidencia  
y de orden del día, y el secretario  
hizo lectura íntegra del acta de la  
sesión anterior, siendo esta aprobada  
por unanimidad por todos los asis-  
tentes.

La Presidencia hace constar que los ga-  
naderos del Río reclamaban que  
tuviere gran escasez de agua para  
sus ganados, el Ayuntamiento una  
vez informado y viendo que existe  
la posibilidad de poder hacer un  
abrevadero en el arroyo de la Píñama  
por unanimidad se acuerda hacerle  
en el sitio antes citado y encargar  
de dicha obra al Concejal D. Ángel  
Ruiz Ramos, para que las empresas  
ejerza mayor urgencia.

También se recibieron quejas de que los  
camieros poseen en el Río en algu-  
nas temporadas, cuarenta y cinco  
cabecas de ganado, cosa que como

Camieros



es natural perjudicar los intereses de los ganaderos y del Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda conceder solamente veinte cabezas, pasado este umbral pagarán lo que les corresponda.

## Matauras

El Secretario hace saber a los señores a los señores que existen por pagar unas sesenta matauras familiares aproximadamente clandestinas, el Ayuntamiento informado acuerda por unanimidad pasado a su cargo por la vía ejecutiva, que por Secretaría-Gobernación se pague el correspondiente cargo al Alcaudador.

Querido Presidente. La Presidencia hace constar que existiendo vacante la plaza de Alcaldesa del Cementerio y teniendo solicitado don José Rosa Viuga, y teniendo en cuenta que el respetado solicitante la ha venido desempeñando durante sus diez últimos años, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrarle Alcaldesa del Cementerio a don José Rosa Viuga, con carácter intimo. La Presidencia hace constar a los compañeros asistentes que los trabajos de Secretaría están todos al día, siendo asistido al Secretario Ejecutivo don Miguel Angel Ruiz Contreras, por su constancia y celo la Corporación una vez informada le concede un voto de gracia al citado Sr. Ruiz Contreras.

Y no teniendo otros asuntos de  
que tratar se levanta la sesión  
firmando los asistentes de lo  
que ya el Secretario certificó

y firmó



Domingo Fernández

Fernández Pérez

Bartolomé Salado Domingo Gómez

Miguel Pérez

## Sesión ordinaria del día 26 Julio 1.953

### Sesiones asistentes

Alcalde

D. Manuel Ramos Rodríguez  
Concejales:

D. Fermín Ruiz Gómez  
D. Bartolomé Salado Ramos  
D. Manuel Sáez Ramos  
D. Francisco Pacheco Sierra  
D. Miguel Ruiz Ramos  
D. Agustín Fernández Moreno  
D. Domingo Gómez Fernández  
Secretario Asistente  
Miguel A. Ruiz Contreras

En la villa de Orellana la  
Vieja, a veintipis de Julio de  
mil novecientos cincuenta y  
dos, siendo las doce horas del  
sábado, en el Ayuntamiento pleno bajo la  
Presidencia del Excmo. Alcalde Don  
Manuel Ramos Rodríguez, con  
asistencia de los señores asistido  
al margen.

Revierta la sesión por la Pres-  
idencia y de orden del mismo  
y el Secretario de lectura in-  
tegral de la sesión anterior siendo apro-  
vada por todos los asistentes.

Cambio de membresía

La ex Alcaldesa

ii Por la Presidencia se hace saber a  
los reunidos que están en este las  
Plazas del Padre Valentín y Padre

Rawins al objeto de dedicarle  
una calle con sus nombres, por ser  
hijos ilustres de esta villa, el Ayun-  
tamiento una vez informado y  
teniendo noticias de que el Padre  
Rawins nació en la calle Quipo  
de Llano, por unanimidad se  
acuerda dedicarle referida calle,  
con el nombre de "Padre Rawins"  
y Quipo de Llano, pasarsela a la  
Carretera de Faupalayario. Así mismo  
se acuerda dedicarle la calle Iglesia  
con el nombre de "Padre Valdés"  
por vivir en dicha calle todos sus  
familias, también se acuerda encargar  
otra plaza para la Plaza del Fordul  
Vieta, ya que existe y no tiene plaza.

Recomendación del  
Ayuntamiento de Badajoz

2º El señor Alcalde hace saber a los  
reunidos, que están en descuberto los  
áitos de 1947 al actual año  
inclusivos, por el concepto de Fase de  
rodaje por vías Municipales, el Ayun-  
tamiento bien informado acuerda  
por unanimidad acuerda ponerlo al  
cabro y para mayor facilidad de  
los Propietarios dar un plazo de  
dos meses que serán Agosto y Sep-  
tiembre.

Solicitud de permiso  
para el Sr. Alcalde.

3º El Sr. Presidente hace de manifestó  
que encontrando felicidad y mu-  
chísima salud sigue dictamen y médico, baños  
y extracción de la dentadura por  
unanimidad, se acuerda concederle  
dos meses de permiso, quedando

de Alcalde en funciones el priuer  
3  
siguiente se Alcalde don Tomás Ruiz  
Gómez, poniéndolo en conocimiento del  
Exmo Sr. Gobernador Civil de este  
provincia.

Aprobado por el 4<sup>to</sup> del Presidente y Secretario Acatal  
censo oposición de los  
Tercios unidos que se  
están.  
de la corporación, han saber a los  
siguientes la toma de posesión de los  
jefes de los cargos que en oposición res-  
tringida han aprobado y se han pose-  
sionado en propriedad de los cargos  
siguientes:

Miguel Angel Ruiz Cantheras, de  
Auxiliar, se posesionó el dia cinco de  
Mayo del año actual, el dia veintio-  
uno de Junio Gregorio Gallardo Ga-  
llardo de Agualil Portero, el dia  
siete de Julio Juan Miguel Loralis  
Gil de Auxiliar, y Francisco Cabrera  
ciudad de Auxiliar el viernes dia  
en el haber anual de siete mil  
pesetas los auxiliares y el de cinco  
mil pesetas el Agualil Portero, y de-  
mas encomienda fechales.

Precio de la parcela 5<sup>ta</sup> Estaudo próximo la partición del Fevo-  
del Perellor. Mar, se acuerda por unanimidad  
que el precio de sesenta y cuatro pese-  
tas la parcela de sevillar, para  
cubrir las necesidades existentes con-  
se fijáse para el su dia.

Circular del Excmo 6<sup>to</sup> Por el lectorario se da lectura de una  
Circular del Exmo, Sr. Gobernador Civil  
nº 1487, de fecha 7 del actual, en la  
que ordena el blanqueo de fachadas.

Precio de la parcela 5<sup>ta</sup>

suspirre en fechas que se pueda  
avivadorar el paro Oficio local  
el Ayuntamiento informado se  
acuerda por unanimidad se efectue  
replego blanqueo en los muros de  
Cádiz y Torreblanca proximo.

Y no teniendo otros asuntos de  
que tratar, se levanta la sesion  
a las once horas, pidiendo los  
asistentes qd lo qd y qd el senc-  
tario certificado



M. Pared

José Luis  
Agustín Fernández

Bartolomé Cobrade y  
Manuel Sánchez

Fernando Jiménez  
Tintoretto



Sesión extraordinaria del día 6 Agosto 193

## Señores asistentes

Alealde

D. Manuel Lamas Rodríguez de mil novecientos dieciséis  
Coronel.

D. Tomás Ruiz Gómez y el Sijuntamiento pleno, bajo  
Barceló de Alarcón Ramo s. Presidencia del Senado

„Barroso me calrado Ramo la residencia del suor  
„Enicoflo Gómez Fernández Alcalde Don Manuel Ramo  
„Punti Ramo suor

.. Valentín Ramos Marcos Aguirre, con asistencia  
.. Agustín Fernández Moreno de los expresados al

~~Naurel Lautz Ramos~~ suazul  
~~August Ruiz Ramos~~ Bicrto la súper por

„Angel Ruiz Ramos  
Secretario.  
Miguel Angel Ruiz Contreras  
vía di lectura interesa de la sección  
abierta la sesión por  
la Presidencia y de orden  
del mismo yo el secretario

Rendición de cuentas al Pleno. La Presidencia hace saber que el principal objeto de esta sesión es la rendición de cuentas al Pleno.

La Presidencia hace saber que el principal objeto de esta sesión es la rendición de cuentas al Pleio del Ayuntamiento, correspondiente al año de 1952, la cual una vez examinada fue aprobada por la Corporación.

Gestional para lo 2º al señor Alcalde, por parte de una encargada de correo, para que tiene noticias particulares, intérprete la estafeta de los que intentan llevarse la estafeta correo, de correos de esta a Navalvillar de



de esta villa Dinselio Garrido Alvaro,  
por si entrara en sus cálculos el  
verder al Ayuntamiento la casa  
de su propiedad, sita en calle  
General Franco nº 17.

Acuerdo de la calle  
Paseo Luan.

3º. El concejal pone de manifiesto,  
Sr. Rivas Ramos, que se encuentra  
en muy mal estado la calle San  
Juán, hasta llegar a Santo Domingo  
por lo que el Ayuntamiento tiene  
informado y teniendo en cuenta  
el mucho tránsito que tiene dicha  
calle, por unanimidad se acuerda  
arreglar dicha calle con cargo  
al Capítulo correspondiente.  
Así mismo se acuerda terminar  
el arreglo del alectuarillado de  
la calle Hospital.

Limpieza de fondos publi-  
cos.

Así mismo se acuerda limpiar los  
pequeños propiedades de este Municipio de  
el Caño, el Ladrillo, el Vivero  
y de la Calzada Farreta, el de la  
suscripción, así como la laguna  
del Puerto y la Alberca y el Poco  
del Matadero.

El secretario de la Corporación dio  
lectura íntegra de una circular refe-  
rida del Exmo. Sr. Gobernador Civil  
de esta provincia, de fecha 48 del  
pasado julio en la que invitaba  
a hacer obras sociales, morales, en  
esta villa, la qual una vez cono-  
cida por todos los asistentes, se  
acuerda iniciar todo cuanto en

Diccionario del Gobierno  
Civil.



ella se ordena.

Una vezuido mas asuntos de que tratar, se leputa la sesion a las 13 horas, firmando los asistentes de lo que yo el Secretario certifico



J. Ruiz

Manuel Yanez

J. Ruiz

Valentín Ramírez

Bartolomé Calvado

Eduardo Gómez

J. Romo

Hernández

## Sesion extraordinaria del dia 17 Agosto de 1953

Sesiones asistidas

Ayto de Acetiz  
D. Tomás Ruiz Gómez  
(presidente)

D. Bartolomé Calvado Ramo  
" Angel Ruiz Rayos  
" Manuel Gómez Ramo  
" Valentín Ramo Marco  
" Agustín Fernández Morcillo  
" Francisco Pacheco Sierra  
Secretario  
Miguel A. Ruiz Contreras

En la villa de Orellana la Vieja, a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres siendo las once horas, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Provincial D. Tomás Ruiz Gómez con asistencia del infrascrito Secretario y de los asistidos al margen.

Abierta la sesion por la Presidencia y de orden del mismo yo el Secretario di lectura integra de la sesion anterior, siendo aprobada por todos los asistentes.

Alcantarillado 1º. El hr. Alcalde porre de manifiesto que se debe esperar los trabajos del alcantarillado de la calle Hospital, el Ayuntamiento bien informado y requiendo en cuenta lo mal que está, por unanimidad acuerdan esperar dichos trabajos y encargar del personal al Maestro Albañil Don Antonino Pedro Pastor Sanchez y encargado de las Obras al Oficio Parroco Don. Ramón Cordero Morales para que se ponga en marcha y vigile dichas obras.

Secretario 2º. También se acuerda que se votifique con urgencia al Secretario de la Corporación Don Fermín García Gómez por mediación del Ayuntamiento de Coronada de la Sierra, para que se incorpore con urgencia a la Secretaría y caso contrario se dé inicio el expediente por abandono de servicio, ocupando pues Justiciero para tal fin.

Justicia 3º. Presentada instancia del vecino de esta villa Puro Firmez de Fernández, el cual solicita se le rebaje el impuesto del tejar que le tiene asignado de 250'00 pesetas por hectárea basándose en que su horne es efectivamente menor que los demás, pero no el doble como le tienen establecido, el Ayuntamiento bien informado y comprobado de que hace unos 13.000 jinetas y los demás hornos hacen uno 8.000 y pagan 125'00

Correos

pesetas por horno, por unanimidad  
se acuerda asumirle la cantidad  
de 17500 pesetas por horno

4º.º El Ayuntamiento informado de que  
prositoriamente se juzgará el Ad-  
ministrador de Correos de esta villa  
y probablemente desaparecería la  
Posta de Correos al ser juzgado, el  
Ayuntamiento por unanimidad  
acuerda cederle su edificio pro-  
piedad del Ayuntamiento para  
ta Posta y vivienda del Juez  
de Correos.

Y no fuiiendo otros asuntos de  
que tratar se levanta la sesión,  
firmando los asistentes de lo que  
yo el Secretario certifico

José María Almuñécar Francisco Ramírez

Agustín Fernández

Bartolomé Calatrava

Antonio Gómez

Manuel Pérez



Sesión extraordinaria del dia 27 Septie 1.953

Sesiones asistente  
Alcalde-Declaral  
D. Tomás Ruiz Gómez  
Concejales  
D. Juanito Gómez Fernández  
" Bartolomé Fabrada Ramos  
" Valentín Ramos Marcos  
" Agustín Fernández Moreno  
" Angel Ruiz Ramos  
Teniente Declaral  
D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En la villa de Mellana  
la Vieja, a veinticuatro  
de Septiembre de mil  
seiscientos cincuenta y  
tres, siguido, siguido las  
doce horas, el Ayunta-  
miento Plevo. Fajo la  
Presidencia del Señor  
Alcalde Declaral Don  
Tomás Ruiz Gómez,  
con asistencia de los  
anotados al margen.

Abierta la sesión por la Presi-  
dencia y de orden del mismo, y  
el Secretario di lectura integral  
de la sesión anterior, la cual  
fue aprobada por todos los asisten-  
tes.

Gestancia 1º Presentada instancia de sufragio  
Fernández Márquez, pidiendo par-  
cela del Sevellar, el Ayuntamiento  
informado de que nubes venidas de  
esta la, desestruya.

Sequieniente presenta instancia Don  
Bartolomé Fabrada Ramos, pidiendo la  
mujer en ego Segundo teniente de  
Alcalde, basándose en que se cumplen  
cuerpos, en convalecencia, para f.  
que al acompañar hermano Medio, el  
Ayuntamiento fijo informado  
deceder a lo solicitado por ser visto  
cuanto manifiesta el Fr. Calatrava Ram-

Huerto

Considerando que los arrendatarios de los Huertos de la Dehesa Boyal paguen supuestamente por el sueldo pagado por la renta anual de referidos Huertos, por una cantidad a acuerda elevar a diez pesetas anuales cuya cantidad ingresaran en las Municipales todos los años en el mes de Agosto.

Aquas

De Agosto cumplido pleno acuerdo se fijar de la Junta de Obras Públicas Económica Social la subsistencia de troncos del pino, para hacer la captación de aguas suficiente en la Sierra y la instalación de nuevas fuentes en la localidad, toda vez que la existente es insuficiente.

Quo teniendo mas quanto se que tratar se levanta la sesión, finalizando los asuntos de lo que yo el secretario pertenezco



Sesión Extraordinaria correspondiente al dia 11 de Octubre de 1953

Señores Asistentes

Alecalde Presidente

Dn. Manuel Ramón Rodríguez  
=Concejal=

Dn. Faustino Gómez Gómez

" Bartolomé Colzado Ramón

" Fermín Gómez Fernández

" Valentín Ramón Macías

" Agustín Fernández Moreno

" Manuel San Ramón

" Ángel Ruiz Ramón.

" Francisco Pachuela Sierra

Secretario

Dn. Fermín Gómez Collado.

En la villa de Alcalá la Vieja a catorce de Octubre de mil nuevecientos cincuenta y tres, siendo el día y noche social se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Dn. Manuel Ramón Rodríguez, en la Sala Consistorial de la casa consistorial, asistiendo de los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según convocatoria al efecto, para discutir y aprobar en su caso el orden del día.

Abierta la sesión por la Presidencia y de orden del mismo, yo el Secretario de Sesiones integra al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad por todos los reunidos.

Acto seguido se informó a la Corporación por mi el Secretario de toda la documentación y servicios cumplimentados durante la sesión anterior de lo cual quedó debidamente informada la totalidad de los reunidos.

Sesión de Analfabetismo.

Seguidamente se puso al orden del día donde lectura del escrito del Procurador Civil sobre la constitución de la Junta Local contra el analfabetismo de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto Ley del 1º de Marzo de 1950. Quedó establecido que se constituyese una Junta Local contra el analfabetismo de acuerdo con lo establecido en el referido Decreto.

Solicitud del Conde-2º  
y D. J. Dolsedo.

Acto seguido al ser leído el acta de la sesión anterior referente a la dimisión presentada por el 2º Teniente Alcalde Dn. Bartolomé Colzado Ramón, se observó que en dicha solicitud presenta la dimisión del cargo de concejal y no la de Teniente Alcalde como se dice en la perita celebrada el día 27 de Septiembre del corriente año. La cual fue aprobada por unanimidad.



dando lo hecho al Gobierno Civil de la villa dimisión por si le tiene  
haber la referida autoridad su aprobación.

Reformas al Presupuesto - 3º  
to ejercicio 1.954.

Seguidamente les fui leído el Decreto Ley sobre reforma del  
del Hacienda Local, el cual se encuentra en la Corte, para su aprobación  
recordándose se encarece el anteproyecto de Presupuesto para el  
estudio por la Comisión de Hacienda.

Pago extraordinario a 11º

También se aprobó un crédito para el pago de una paga  
extraordinaria a los funcionarios, según establece el B. O. del Estado  
nº de fecha el corriente año.

Nombramiento de todo 5º  
de la Guardia Municipal

Acto seguido se aprobó el nombramiento de todo de la Guardia  
Municipal (Al Quotidiano del Lunes 21 de Julio 1954) con el sueldo a  
grado de 6.250 pesetas, según la plantilla de funcionarios apro-  
bada por el Gobierno Civil.

Abierto Escuela de Por- 6º  
bal.

Seguidamente se informó a los miembros del mencionado  
en que se encuentra la Escuela de Pobal de esta villa, a-  
compañándose que dicha reforma se lleva a efecto en la ur-  
genzia posible.

Clausura de la calle 7º  
General Franco.

Acto seguido se informó por la Presidencia la necesi-  
dad del cierre de la calle General Franco, cuyo su-  
mo fue tomado en otra sesión, por unanimidad de acuerdo  
que con la urgencia posible se establezca a los vecinos de la  
referida calle que tel efecto dicha calle cierrese, al objeto de  
poder llegar a un acuerdo en el precio del terreno objeto  
del cierre, y en caso contrario proceder a la desaparición  
forzosa instaurando el correspondiente expediente.

Intención solicitando 8º  
la Plaza de Auxiliar.

Seguidamente fué presentada al Pte el la Intención  
sus solicitudes de recibir de esta villa solicitando la plaza  
de Auxiliar existente en este Ayuntamiento, las cuales fueron  
desestimadas por otra acuerdo de dicha plaza para la  
Oriental Militar, También fué presentada la Intención del

Solicitud de terreno para 9º  
campo deportivo.

Delegado Local del Frente de Patria del Comando Ma-  
riano Cuixedo Mencíos, solicitando el terreno para campo  
de Deportes, según determina el B. O. del Estado nº 319  
de fecha de noviembre de 1.948, cuyo decreto fue leído



à la Corporación, por lo que se acordó por unanimidad  
la cesión del terreno por el Ayuntamiento, con la aprobación del  
ministerio de la Gobernación, ya que se trató de terrenos es-  
tatales. También se pidió aprobación la solicitud presentada  
por Don Hermilio Pérez Rodríguez, por la cual solicita la  
restitución.

Solicitud de resti-  
tución.

Solicitud del tramo 9º  
en la vía Pública.

Sobre la solicitud presentada por Francisco Ramírez  
Medinol, por la cual se solicita su establecimiento en la vía publi-  
cica, por lo que se acuerda que la Comisión de Policía Ru-  
ral haga inspección en su oficio informe al Ayuntamiento.

Uniendo mi acuerdo que tuve por la Presiden-  
cia, se oíó por terminado el acto, permitiéndole lo resigan a  
los veinte y una horas, firmando todos los asistentes de lo  
que yo fui secretario. Testifico:



M. R. M.

Tomás Ruiz

Eduardo Gómez Bartolomé Calleado

Antón Fernández

Francisco Pacheco

Manuel Tardío

Feliciano Ramírez

Fernando Arnao



Sesión extraordinaria correspondiente al día 22 de Octubre de 1953.

- Personas asistentes:

- Ayuntamiento Presidente:

Dn. Manuel Ramón Rodríguez

- Cancillería:

Dn. Fermín Ruiz Llana

.. Bartolomé Celdrán Ramón

.. Fermín Gómez Fernández

.. Valentín Ramón Moreo

.. Agustín Fernández Moreno

.. Manuel San Ramón

.. Francisco Pacheco Llana

Secretario:

.. Fermín Llorca Gállego.

Encargado de la calle 1º  
General Franco.

Convenio del encanche 2º  
de la calle General Franco.

En la villa de Plasencia la víspera a veinte y dos de Octubre de mil nuevecientos cincuenta y tres, siendo la veintiuna hora, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Ramón Rodríguez en la Sala Capitular e de la casa Consistorial, con asistencia de los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria seguida inmediatamente al efecto, para discutir y aprobar en su caso el acuerdo del día.

Abierta la sesión por la Presidencia y de acuerdo del mismo se el Secretario dio lectura íntegra al acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad por todos los reunidos.

Acto seguido por el Sr. Secretario se informó a los señores de la Delegación Provincial y servidores cumplimentados el acuerdo la sesión anterior, de todo ello quedó elbidamente informados los reunidos.

Luego se puso al orden del día, aprobando lo siguiente:

Por el Sr. Alcalde Presidente se expuso la necesidad de aprobación de la aprobación de un Presupuesto Extraordinario viéndose este del supuesto resultado en la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1952 en fin y destino a reforma de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, que es donde se sitúa la calle General Franco comprendiendo tal vivienda que se citan así como sus propietarios, siendo estos los siguientes: Dn. Eusebio Gutiérrez Alvaro, Dn. Francisco Llumer Rodríguez, Dn. Manuel Almodóvar Rosales, Dn. Antonio Cobaniello Durán y Dn. Luis Llorente Martínez, siendo aprobado por unanimidad por todos los reunidos.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del documento, el convenio hecho entre los citados señores, por el cual se comprometía a ceder a la villa del término que

sea necesario para la alineación de la referida calle del Llano  
Tranco, en la parte que les afecte a cada uno en sus viviendas, fi-  
jándose el precio del metro cuadrado en treinta y siete Ptas.  
Y después de un extenso estudio se aprobó por unanimidad en  
Todos sus puntos así como su ejecución y plazo, para lo cual se  
mandó a La Junta Local para su tramitación el expediente y todo  
lo que afecte a todos los vecindados.

Liquidación de 3º en el Oficio del Ayuntamiento.

Seguidamente se acuerda la formación interior en los ofi-  
cios del Ayuntamiento, una vez informado del resultado del  
buen trabajo que se encuentra en el distintos servicios municipales,  
encuentrandose en estos resultados en todos los voluntarios.

Quincuagésimo de 4º los funcionarios.

Acto seguido se aprueba la quincuagésima a todos los fun-  
cionarios de este Ayuntamiento que figuraron en la plantilla, los  
cuales poseían más carizquedades al Piso piso ordinario  
del Ejercicio de 1954.

Reparación de la 5º tubería de agua y fuente en que se encuentra la tubería y depósito de la traida de  
en la Plaza Pública.

La Presidencia informa a los reunidos del mal estado  
fibroso de aquella fuente en que se encuentra la tubería y depósito de la traida de  
agua de esta Localidad, y de la instalación de una fuente en  
la plaza Pública por donde existió anteriormente, siendo apre-  
bado por unanimidad por todos los reunidos.

Rectificación del 6º acta de la sesión 17 de Agosto

Por el concejal Dn. Valentín Ramírez Barceló se solicita  
de la Presidencia sea leída a los reunidos el Acta de la se-  
sión extraordinaria correspondiente al día 17 de Agosto del  
corriente año, y de orden de la misma, por su acuerdo secretario  
se dio lectura a la citada Sesión, y viceversa, del  
acuerdo sobre la falta de asistencia del Secretario, Dn. Fermín  
García Collado, se acuerda asimismo dicho acuerdo pronto  
existir dicha falta, talavera que el secretario se peremie  
y se reintegre a su tiempo a su cargo.

Sin embargo sobre asunto que tiene que ver  
de la procedencia se dio por terminado este acto. Sinver-  
go falso del reunido de lo que por cosa Secretario

Certifico: D. Ramón Lomán Pérez  
Francisco Pacheco G. Manuel San Martín Jiménez  
Luis M. Galván



Sesión Extraordinaria correspondiente al dia 21 de Noviembre del 1.953.

Presidente:

Alcalde Presidente.

Dn. Manuel Ramón Rodríguez  
canciller

D. Faustino Ruiz Gámez

" Manuel Luis Ramón.

" Valentín Ramón Marco.

" Agustín Fernández Moreno

" Francisco Padilla Sierra

" Ángel Ruiz Román.

Secretario

Dn. Fermín García Gallardo

En la villa de Orellana La Vieja a veintimil dias de Noviembre del mil novecientos cincuenta y tres, siendo el veinte horas se reunió el Ayuntamiento pleno. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Ramón Rodríguez, en las alas capitulares de la Casa Consistorial, al efecto de celebrar sesión extraordinaria con asistencia de los señores que al asunto se expone, según Convocatoria al efecto, para discutir, aprobar e aprobar la acta de la sesión anterior así como el orden del día.

Abrió la sesión por la Presidencia, y de orden del mismo y el Secretario, la lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad por los señores.

Y todo acordado y o el Secretario se informó a los señores de la correspondencia y servicios cumplimentados durante la sesión anterior del año. De los cuales quedó debidamente informada la señora Presidenta.

Seguidamente el orden de la Presidencia se pasó a la discusión, aprobación del orden del dia cuyos puntos se detalla a continuación.

Presupuesto Extraordinario: Acto seguido de acuerdo de la Presidencia por el la Secretaría se dio la lectura al Presupuesto Extraordinario, compuesto por el Sr. Alcalde Presidente Aristides de Secretario Interino, para reforma de la antigua Cosa Querida de la Jurisdicción Civil, propuesta de este Ayuntamiento, y del escudo de la villa Anselmo Franco.

El total del Presupuesto, tanto de ingresos como de gastos asciende a la cantidad de dieciocho mil quinientos trece pesos con ochenta y nueve centavos, por lo que se encuentra satisfecho. A continuación se da lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda, y del denotado documento que se acompañan, y después de tener uso de la palabra el quinto de los concejales, en votación ordinaria, y por unanimidad se con-

orden del dia

1º

Impuesto del Presupuesto Extraordinario

da donde oportocia. q que se annuncie la la exposición al  
público d'este Presupuesto extraordinario en el B.O. de la  
Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo  
669 de la Ley de 16 de Diciembre de 1.950.

Situación de algunos  
funcionarios de este  
Ayuntamiento

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los señores reunidos la situación en que se encuentra alguno funcionario de este Ayuntamiento, ocepcionándose de no oponerse sus mandos superiores en los Libros de Acta de Sesiones de esta Corporación, no obstante llevar prestando servicio hace años, q para normalizar esta situación se acuerda por unanimidad q. que la Secretaría se proceda por medios de certificación q. El próximo se adelante esta situación valiéndose de aquellos datos q. que puedan justificar los servicios prestados. Sele dirigid al comunicado a referidos funcionarios.

Cese del concejal  
de este Ayuntamiento

5º Seguidamente se informó a la Corporación del acto del Gobierno Civil n.º 2.291 de fecha 4 de noviembre Portulano Colgado Ramón. 1.953, por el cual se suspende el cese del concejal de este Ayuntamiento Dn. Portulano Colgado Ramón, q. que tenía solicitado por enfermedad, recordándose en este acto el nombramiento del 3º teniente del Alcalde al Concejal de este Ayuntamiento Dn. Manuel Sáenz Ramón, en sustitución del citado Sr. Colgado Ramón q. que venía desempeñando.

Peticionario permiso  
de un edificio de su  
propiedad por uno  
del Ayuntamiento.

6º Acto seguido se dio lectura a la solicitud del vecino de esta villa Dp. Agustín Fernández Moreno, por la q. que solicita la cesión de un edificio de su propiedad, situado en la calle Hospital n.º 9 por un edificio propiedad de este Ayuntamiento en la misma calle de Hospital n.º 13. El Sr. Alcalde informó a los reunidos en primer lugar del estado ruinoso en q. que se encuentra el edificio del Ayuntamiento, y en segundo lugar q. por su mala situación en q. que se encuentra, q. que impedía realizar esta cesión, solicitada por el Dr. Fernández Moreno, por considerarlo menesteroso pone el Ayuntamiento q. al mismo tiempo este Edificio sería cedido al Teniente de Fomento, pone Casa Hacienda q. como tiene solicitado. Despues de un breve debate sobre este



SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 de Noviembre de 1.953.

Senores asistentes.

Alcalde Presidente.

D. Manuel Ramos Rodriguez

Concejales.

D. Tomas Ruiz Gomez

" Manuel Sanz Ramos

" Valentin Ramos Marcos

" Angel Ruiz Ramos

" Francisco Pacheco Sierra

" Agustin Fernandez Moreno

Secretario

D. Fermin Garcia Gallardo

En la villa de Orellana la vieja & treinta de Noviembre de mil nuevecientos cincuenta y tres, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Sres. al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ramos Rodriguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según convocatoria al efecto. De orden de la Presidencia yo el Secretario di lectura al Acta de la Sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

"I.- TRANSFORMACION DE TERRENO COMUNAL A PROPIOS."

Por la Presidencia se manifestó la necesidad apremiante de llevar acabo la transformación antes citada acogiéndose al Art. 194 de la Ley de Régimen Local, por tratarse de un problema de suma importancia para el Municipio. En primer lugar por tratarse de un terreno improductivo, por lo que el Ayuntamiento no obtiene ingreso de clase alguna, y en segundo lugar, por encontrarse el terreno communal en el extrarradio de la población siendo este un obstáculo para el ensanche de la población por la escasez de terrenos para edificar viviendas dándose el caso de que en la mayoría de las viviendas habitan dos y tres familias, por estas causas tomando en cuenta que destinando este terreno a la edificación de viviendas, el Ayuntamiento obtendría un ingreso de alguna consideración para atender a otras edificaciones tales como la construcción de Grupos Escolares por carecer de estos, siendo los actuales anti higiénicos por no reunir las condiciones necesarias. Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía, acordando en consecuencia:

1.- Que se instruya el expediente correspondiente para la transformación de Bienes Comunales a Propios, para la enajenación de dichos terrenos para la edificación de Grupos Escolares, y otros edificios Municipales, así como para viviendas particulares, destinando estos ingresos en obras municipales.

2.- Que se cumplan los trámites legales relativos a la autorización Ministerial, y demás que fueran necesarios, con arreglo a lo que determinan los Artículos 189 a 194 de la Ley de Régimen Local.

3.- Que se notifique a la Comisión de Policía Urbana Rural para que proceda al señalamiento de la zona o zonas de terrenos Comunales, clasificados improductivos, dando su mensura, y situación de referido terreno.

4.- Que se haga información pública, sobre la clasificación y producción de los terrenos que sean comprendidos en las zonas que se señalen a tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se dió por terminado el acto a las veinte horas, de lo que yó el Secretario certifico.

Manuel Yanez

H. Ramíz

Tomas Ruiz



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Feliciano Ramos  
Agustín Fernández

H. Ruiz  
Francisco Pacheco



anunto, se acuerda en primer lugar, solicitarlo de la Autoridad competente, y una vez el permiso, que se obre expediente para la tramitación de dicha peticion.

solicitando la Plaza de 7º

Siguientemente se dio lectura a la solicitud presentada por el exilio 2º que existe quanto vecino de este D. Fermín Sierra Ruíz, por la que solicita la Plaza de Auxilio 2º que se encuentra viviendo en este Ayuntamiento, obviando

de reanunciar los servicios prestados en la vecindad de Alcalá de los Gazules y como Auxilia del Ayuntamiento, se acuerda que para efectos se examinen los documentos que justifiquen dichos servicios.

Actos realizados 8º

Acto seguido se informa de los servicios recibidos de los gestiones realizadas en Badajoz por el Sr. Secretario de este Ayuntamiento, así como de los anuncios encuadrados al Letrado Dn. Luciano Pérez de Acero, por lo que se acuerda concertar la devolución de litigios de la Corporación con el Letrado del Pluricolegio Provincial Dn. Luciano Pérez de Acero, mediante el pago de quinientos pesetas por la suma de tres mil pesos arreglados, cuya cantidad se consignaría en el Presupuesto Andaluzio del ejercicio 1.954.

desplazamiento del Sr. 9º

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para desplazarse a Madrid en compañía del Diputado a Corts Dn. Leopoldo Pérez Alarcón, para solicitar del Organismo competente la construcción y reparación y ampliación del Puente sobre el río Guadiana en el sitio llamado la Fuente, según solicita el citado Diputado.

Poco habiendo más asuntos que tratar de orden de la Presidencia se dio por terminado el acto, firmándose todos los asistentes, de la que yo como Secretario certifico:-



J. Ruiz  
Manuel Sánchez Zomáriz  
Francisco Pacheco  
F. Ruiz  
Francisco Pacheco  
D. Martín Fernández  
F. Aguirre

# Sesión Extraordinaria correspondiente al día 11 de Diciembre 1953

Asistentes:  
Ayuntamiento

D. Manuel Ramón Rodríguez

Concejales:

D. Faustino Gómez Gámez

" Manuel San Ramón

" Valentín Ramón Francisco

" Agustín Fernández Moreno

" Francisco Pacheco Linares

" Ángel Ruiz Ramón.

Secretario:

D. Fermín García Gallardo

En la villa de Badajoz se reúne a las 10 de la mañana del 11 de diciembre de mil nuevecientos cincuenta y tres, siendo el día en que muere Franco, se reúnen en la sala Capitular de este Ayuntamiento, las reuniones que al manger se expusieran. Con la Presidencia ejerce D. Manuel Ramón Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria que se celebrará más tarde, poco después y aprobar en su caso el acta de la sesión anterior, y el orden del día.

Acto seguido, el Sr. Secretario informa a los señores concejales de la correspondencia recibida desde la sesión anterior, y de los propósitos ingenuos realizados con cargo a los fondos Municipales.

Seguidamente (de orden de la Presidencia), por mi el Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, por los concejales.

Acto seguido se puso al orden del día cualquier asunto de relación de acuerdo y asentimiento.

Falta de Asistencia del 1º

concejal

7

Por la Presidencia se hace constar la falta de asistencia de los concejales de este Ayuntamiento a la precedente sesión. D. Luis González Díaz, D. Timoteo Gómez Fernández, ausencia de enfermedad.

Presupuesto de Alum-22

Crámito de capital de la

campaña de alumbrado de aquella Casa Herbol.

7

Acto seguido se pone de manifiesto el Presupuesto Crámito de capital de la Campaña de alumbrado de aquella Casa Herbol, y después de un detenido estudio, se acuerda, se nombre una Comisión integrada, por el Sr. Alcalde D. Manuel Ramón Rodríguez, 1º Teniente de Alcalde D. Faustino Ruiz Gómez, el Sr. Quico Porras, D. Román Ocasio Morente, D. Lucio Jiménez Ramón, D. Fuentuoso Fernández Rico y Dn. Francisco San Ramón, con el fin de que se estudie de la tramitación y realización del citado presupuesto a dicha obra. También se acuerda que por el Ayuntamiento se solicite



Dictamen de la Comisión de  
Seguridad Pública Rural.

informe de la referida Comisión sobre la solvencia y verosimilitud  
de lo seguido de orden del Presidente por mi el Secretario se dio  
dictámen al Dictamen de la Comisión Municipal de Policía Rural,  
sobre los Llanos de Teruel improductivos en los alrededores de  
esta villa en los términos propiedades de este Ayuntamiento llamados.  
Ejidos, cuya descripción es la siguiente:

= Zona I que se citan:

= 1<sup>a</sup> Zona =

Esta zona se encuentra situada al sur de la villa de la  
Oure. Tiene por el "Norte" un terreno comun de propiedades de este A-  
yuntamiento, "Ure" con vecindad de este pueblo, y por este y este con  
terreno comun del citado "Ejido" propiedades de este Ayuntamiento  
y mide la zona ejida 10 Hectáreas, con 50 centareas.

= 2<sup>a</sup> Zona =

Esta zona se encuentra situada al "Sur" de esta pobla-  
ción en el sitio llamado "Barca" que tiene por el "Norte" con  
vecindad del casco de esta población, y en el resto del punto co-  
nival con terreno llamados Ejido propiedades de este Ayun-  
tamiento, y mide una superficie de doce Hectáreas con 35 centarea-  
s.

= 3<sup>a</sup> Zona =

Este zona está situada al "Este" de esta villa, lindando  
con esta por el Oeste, y el resto del punto cardinal es con te-  
rreno del Ejido propiedades de este Ayuntamiento, y mide una  
superficie de cuatro Hectáreas con veinte centareas.

= 4<sup>a</sup> Zona =

Este zona está situada al "Este" de esta villa, lindan-  
do con esta por el Este, y el resto del punto cardinal es con te-  
rreno del mencionado terreno del Ejido propiedades  
de este Ayuntamiento, y mide una superficie de veintiuna Hectá-  
reas con 15 centareas.

Los cuatro son los antedichos mide una superficie  
de cuarenta y cuatro Hectáreas con veinte centareas. Acorde-  
narse su aprobación por unanimidad por los vecinos, y que



poner el citado dictamen al Expediente de su razón.

Consumo de Jugo 11º

La Presidencia informa a los Sres. miembros del consejo existente por el concepto del consumo de jugo del año 1.952, por lo que se acuerda dar un plazo hasta el día 31 de Diciembre del corriente año, y una vez finalizado este plazo se pone a la vista de oficio.

Expediente del vecino 5º

Acto seguido de orden de la Presidencia, y el Secretario de Lectura al expediente instruido al vecino de esta Localidad Dr. Fermín Sierra Ruiz, del cual quedó debidamente informada la Corporación, acordándose se le conceda la Plaza de Auxiliar que solicita, con carácter interino, hasta tanto se resuelva el Paseo de la Plaza destinada a la Comisión Municipal, comunicando este caso a la superioridad, y una vez visto el resultado, obrar en consecuencia.

Expediente para nov. 6º

Por la Presidencia se dio cuenta del expediente instruido para regularizar la situación de alguno Funcionario de este Ayuntamiento, acuerdo de al objeto de normalizar la anormal situación porque a otra persona alguno funcionario de este Ayuntamiento, en consecuencia de ello el Ayuntamiento Pleno consideró extraordinaria del día 21 de Noviembre, oportuno por unanimidad normalizar la situación anormal porque otra persona alguno funcionario de este Ayuntamiento, por lo cual se ordenó se instuyera el correspondiente expediente, y de orden de la Presidencia y el Secretario de Lectura al citado expediente, del cual quedó debidamente informado el asistente al acto, acordándose por unanimidad, que para este acuerdo quede reconocida la servicial fidelidad por los funcionarios que figuran en el precedente expediente desde la fecha que desaparecieron los testigos feriales, igualmente les repite reconocida la devoción a aquello feriale que como es notorio para el Pleno, no figura sus nombres ni puntos en el Libro II de Acta, suponiendo que ello obediese a olvido o negligencia del secretario procurativa en aquella fecha, más abaratante esté funcionario figura en mínima de sobreel, respondiendo a la falta por



certificación ostentado por el Sr. Secretario de esta Corporación en el  
funcionario se relaciona a continuación haciendo constar la fe-  
cha en que compareció a prestar sus servicios según se acuerda  
por medio de la declaración de testigo y por certificado  
en el sentido dado por el Sr. Secretario de esta Corporación.

Funcionarios que se citan:

Loma de perrón con 7º  
en otra ocasión del d.  
Fernández Llinares.

Don Fermín Pérez Ruiz, según declaraciones del testigo  
que figura en el expediente instruido al efecto, resulta que pre-  
stó sus servicios en la Corporación en la Sección de Abastos,  
sin que figure en nómina de Robert por ningún concepto,  
temporal posesión del cargo el día 1º de Diciembre del 1937, cesan-  
do en el cargo el día 3º de Diciembre del 1944, por voluntad pro-  
pia, este cargo se consultó al Organismo competente para  
lo que procede, no abriendo el día posterior su carácter dor-  
terior, hasta tanto se resuelva la disolución.

D. Manuel Ruiz La- 8º  
baada. C. Municipal.  
interim

Don Manuel Ríos Lobaada, según declaraciones  
de los del testigo que figura en el expediente, resulta que  
este funcionario prestaba sus servicios en la Corporación co-  
mo vigilante de la Cárcel de la Tránsito de Alcazar. desde el  
año 1927 según declaraciones del Dn. Francisco González  
Díaz como Alcalde Presidente en aquella fecha, y de Reyel  
Arenas como Alcalde como concejal en igual fecha, este feso-  
rino sigue prestando sus servicios como Guardia  
municipal en este Ayuntamiento.

D. José Roca Viñga 9º  
encargado del Cementerio  
interim

Don José Roca Viñga, según declaraciones prestadas  
por los testigos Dn. Francisco González Díaz y D. Reyel  
Arenas, en el expediente de memoria, en la cual se acue-  
rla que este funcionario prestaba sus servicios como in-  
tervador en el año 1927, por el acuerdo que se reco-  
noció desde la fecha indicada.

D. Julio Ruiz Jiménez 10º  
Intendente de la la Municipal  
interim.

Don Julio Ruiz Jiménez. Encargado municipal  
cuyo nombre no figura en el libro de actas.

7. 1908

# Sesión extraordinaria del dia 15 diciembre 1.953

Señores asistentes

Ayuntamiento

D. Manuel Ramos Rodríguez

Concejales

D. Tomás Ruiz Gómez

„ Eusebio Gómez Fernández

„ Valentín Ramos Marcos

„ Agustín Fernández Moreno

„ Ángel Ruiz Ramos

„ Manuel Saur Ramos

„ Francisco Palomino Sierra

Secretario

Miguel Ángel Ruiz Contreras Alcalde Don Manuel

Ramos Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria segun convocatoria al efecto, para disentir y aprobar en su caso la sesión anterior y el orden del día.

Hacto seguido el Sr. Secretario informo a los señores reunidos de la correspondencia.

Quinientos diez la Presidencia se hace cargo auxiliar, tar. que habiendo tomado posesión algunos funcionarios en propiedad los cargos siguientes se acuerda por unanimidad concederles los quinientos que les corresponde y con efecto retroactivo desde la fecha de posesión, con cargo al presupuesto de 1.954.

En la villa de Orellana la Vieja, a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez y media horas, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor



Auxiliar Priero. Don Miguel Angel Ruiz Conteras. Se le reconocen dos quinquenios a partir del círculo de Mayo de 1.953. Auxiliar Segundo. Don Juan Miguel Corraliza Sánchez. Un quinquenio desde el 7 de Julio de 1.953. Auxiliar Tercero. Don Autasio Colina Ciudad. dos quinquenios. Desde el 7 de Julio de 1.953, y al Alquacil Portero. Don Gregorio Gallardo Gallardo. dos quinquenios desde el 28 de Junio del mismo año. Sequidamente se da lectura del expediente instruido al vecino de esta villa don Fermín Sierra Ruiz del cual quedo debidamente informada la corporación, agradandose por su amabilidad, escuchable. Auxiliar con carácter inferior, hasta que por secretaría se autorice en el B.O. de esta provisión, a comparecer oportuniad con carácter sesquiadicional de la sierra Ruiz, ya que efectuado servicio a esta corporación local como Auxiliar lo que se acredita en el expediente ante

## Auxiliares

ujedado; desde el dia uno  
del Diezembre del mil no-  
vecientos treinta y nueve  
hasta el tres de Diciembre  
de mil novecientos cuarenta  
y un año, que esos viven-  
tán en su ayuntamiento, recordándosele  
por esta corporación el  
tiempo de servicios prestados  
que anteriormente se  
hijedica.

Grupo Escolar. Seguidamente por el Sr. Presidente  
se ha querido y a los requeridos que  
existe en esta Alcaldía, y el  
enqü esté sobre la mesa, de un  
oficio de la Reyna Diputación  
Provincial con el numero 6.716. Y  
fecha 9 del actual enyo oficio de  
orden de la Presidencia, yo el Señor  
Tigrio proedi a dar lectura a los  
señores requeridos y todo ello en re-  
lacion sobre la concesión de  
Grupos Escolares.

Dos pueblos de aquella felicidad  
son citado oficio, el Ayuntamiento  
de Plasencia por su autoridad, que  
ceder a la Reyna Diputación Provin-  
cial, solar propiedad de este Diputa-  
amiento y a la vez el Cuartel por  
ciento del poste total, para la erec-  
ción y edificación de un Grupo Es-  
colar, toda vez que es urgente y  
apremiante su construcción.

Presentada instancia del vecino de

esta villa Santiago Coruado Gómez  
en la cual solicita se sea considerado  
como reembolso el valor de la saca de  
materiales de construcción el Ayunta-  
miento bien informado y dispuesto  
ampliamente, y viendo que el  
ingreso que tiene por diezlos con-  
cepto es muy poco, por suavidad  
acuerda conceder a lo solicitado  
por el Sr. Coruado, y que por de-  
partaría se redacte el contrato en el  
precio anual de Cuatro mil pesos,  
maya cantidad ingresara por tri-  
meses adelantados.

Practicantes Seguidamente se da lectura de una  
instancia de Mariano Guisado  
Morillo, en la cual solicita que se  
exce una nueva plaza de Pra-  
cticante de A.P.D. el Ayuntamiento  
bien informado y teniendo en cuenta  
la extensión que ocupa esta población  
y con el fin de que las claves mi-  
nimas queden en la Beneficencia  
Municipal esté mejor atendida,  
se acuerda por unanimidad, solicitar  
del Organismo que corresponda  
la cesación de la plaza antes cita-  
da.

Afiliaciones Presentada instancia de varios  
viviros de la f. Ramón y Laya, en  
la que solicitan alquilar sus trasteros  
de la f. General Roja, el Ayunta-  
miento acuerda nombrar un Maestro  
Albañil para que supervise delas

condiciones en que se encuentra dicha calle.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las viinte horas, firmando los asistentes de lo que yo el Secretario certifico

*Antonio Fernández*

*Salvador Ramírez* *Francisco Paúlez*

*Fernández*

*Manuel Gómez*

*Zomis Muñoz*

*José M. Martínez*

## Sesión extraordinaria del día 14 de enero 1954

~~Suores assistentes~~

Stalde

D. Samuel Ramos Rodriguez  
Comejales

D. Tomás Ruiz González  
" Agustín Fernández Morato  
" Manuel Saur Ramo  
" Valentín Ramos Franco  
" Ángel Ruiz Ramo.  
" Francisco Pacheco Sierra  
" Secretario  
" Miguel Ángel Ruiz Contreras

En la villa de Orellana  
la Vieja a eatorce de enero  
de mil novecientos cincuenta  
y cuatro, siendo las diez y  
cuatro horas, se reunieron  
en el salón de sesiones de  
este Ayuntamiento, los  
señores que al margen  
se expresan, bajo la  
Presidencia del Señor  
Alcalde Doz. Manuel  
Ramos Rodríguez, al objeto  
non extraordinaria, para  
abordar la situación

Fundación del Canje 1  
Dr. Luis Correa Lira Díaz.

Presentada instancia del Concejal Don  
Juán Peralta Díaz, por la que  
solicita la división del Largo de Con-  
cejal, basándose en que se encuentra  
inferior, como justificación el certi-  
ficado medido oficial que mide a  
dicha instancia el Ayuntamiento una  
vez bien informado, por unanimidad  
acuerda concederle la división si  
la Autoridad Provincial lo concede, por  
lo que se acuerda se ponga en collo-  
cuento del Jefe. Sr. Gobernador  
Civil de esta provincia.

Criación de los Alcaldes  
de Guadalupe Municipio

El Señor Presidente pone en conocimiento  
de los señores que existiendo solamente  
dos plazas de Guardias Municipales  
una de éstas de la misma y tamaño



en cuenta la extensión de esta pollación y al objeto de que este mejor atendido el servicio de la Guardia Municipal con respecto al orden Público, por unanimidad se acuerda cesar dos plazas de Guardias Municipales, que por Secretaría se solicite de la Dirección General de Administración Local y de la Dirección General de Seguridad referida creación y que una vez aprobado se publica en el B. O. de esta provincia a oposición primitiva. Que por Secretaría se redacte el edicto y cumulo en el B. O. de esta provincia para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de arbitrios y Auxiliar d.º en oposición primitiva.

Recaudador y  
Auxiliar d.º

El Señor Presidente pone en conocimiento de los señores que en oficio dirigido a esta Alcaldía el la Delegación de Hacienda n.º 34 en el cual queda aprobado el presupuesto extraordinario de 228.513'89 de obras, el Ayuntamiento bien informado por unanimidad acuerda que el próximo lunes dia 18, dar cumplimiento el susacbe de la calle General Franco, y que se encargado de las obras a los maestros Alcaldeles Antonio Pedro Pastor Muñoz y su socio Santiago Alonso y al Sr. Alcalde Don Manuel Ramos.



Rodríguez, Don Tomás Ruiz Gómez,  
y Don Valentín Ramírez Marzo,  
para que vigilen referidas  
obras.

Contribuciones, Seguidamente por la Presidencia  
se da lectura y manda a los señores  
miembros del oficio recibido de la Sección  
Provincial de Administración Local  
registrado al primero veintiuno y fecha  
otro del actual, por el que pide se responda  
acuerdo municipal sobre los artículos  
que ha de permitir este Ayuntamiento  
por el concepto de Justicia y Hacienda.  
Después de amplia deliberación toca  
el tema que afecta estos tipos de  
imposición para este municipio, se  
alcordó y con arreglo a las disposiciones  
victorias, fijar los mismos y por el  
concepto de Justicia, en un ochavo  
por ciento (8) sobre el liquido imponible  
y por el concepto de Hacienda en un  
dós y siete veinte por ciento sobre el  
liquido imponible.

Y no quedando otros asuntos de que  
tratar se levanta la sesión, fijándose los  
asistentes de lo que yo el Secretario  
certifico *M. Ram*

*Tomás Ruiz*

*Agnacio Fernández*  
Francisco Paúlco  
Eduardo Acebal

*Alvaro*

*Valentín Ramírez*

*Tomás Ruiz*



Sesión Extraordinaria correspondiente al día 1º de Febrero de 1954

Sel. Asistente

- Alcalde:

Dn. Manuel Romol Rodríguez

- Concejales:

D. Tomás Ruiz Gámez

" Manuel Sáez Ramal

" Valentín Romol Moncal

" Lázaro Gómez Fernández

" Agustín Fernández Moreno

" Ángel Ruiz Romal

" Francisco Padilla Sierra

Lectario

D. Fermín García Collado

En la villa de Arellano la Vieja a primera de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. siendo los diez y nueve horas. se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Romol Rodríguez. al objeto de celebrar sesión extraordinaria, según convocatoria al efecto, para discutir y aprobar en su caso el orden del día.

Acto seguido por la Presidencia se dio abierto el acto. y de orden de la misma. por mi el infranjunto Secretario se dio lectura a la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Así mismo se informó a los señores miembros de la corporación oficial habida desde la sesión anterior y del movimiento de fondos Municipales durante el tiempo citado de todos lo cual quedó debidamente informada la Corporación.

Seguidamente por el Sr. Secretario fue presentado y leído un resumen de la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio 1952 y Anexo ordinario de 31 de diciembre del presente mes de Diciembre. de cuyo existen las correspondientes cantidades de 63.565'94 perteneciente al Presupuesto Ordinario de 1953. y 111.382'84 al Presupuesto Extraordinario. que comprende los abonos Municipales de Encargos de la calle Calle Traqueo. y reparación y reforma de la antigua casa Quach de la Plaza de Círculo. por lo que se acuerda por unanimidad. se independizan dichos fondos llevando contabilidades aparte del Presupuesto Ordinario en que se habra. los libretos necesarios de contabilidad según la vigente Ley de Regimen Local.

Acto seguido por orden de la Presidencia por el Sr. Secretario se dio lectura integral del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1954 aprobando el Anteproyecto por la Comisión Permanente. el cual fue discutido. ampliado



por los titulos articulos y portadas, y despues de amplio debate  
se aprobó en todos sus puntos el citado Presupuesto con las  
condiciones que se detallan en continuación:









DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

















































DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ









DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



























H C D E S T E R H C  
C E S T E R H C D E S T E R H C  
D E S T E R H C





5 - DICIEMBRE - 1952

1 - FEBRERO - 1954



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ